

## ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO DE 2013

Siendo las 12:18 horas del día Miércoles 06 de Febrero de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **MARCOS ILABACA CERDA**, Concejal Presidente del Concejo, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **PEDRO RAMÍREZ CASTRO**, Director (S) de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **BRENDA RIFFO VILLALOBOS**, Jefa Depto. Inversión Social – Secplan.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

### T A B L A

1.- **CORRESPONDENCIA.**

2.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**

- a) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 06-2013, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DISEÑO PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN, DISEÑO PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y DISEÑO DE EVENTUALES CRECIDAS DEL RÍO CALLE CALLE CAMPAMENTO ARTURO PRAT DE VALDIVIA”.**
- b) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN AL PROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIAL FAMILIAR (PPPF).**
- c) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

3.- **VARIOS.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Siendo las 12.18 horas, damos inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día miércoles 06 de febrero de 2013.

**1.- CORRESPONDENCIA.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Pasamos de inmediato a revisar los puntos de la Tabla, correspondencia.

**SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO:** Tenemos el **Ord. N° 105**, de fecha 24 de enero de 2013, del administrador municipal, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta copia del Ord. Int. N° 21, del DAEM, que informa sobre nueva modalidad de horas extraordinarias.

Tenemos el **Ord. N° 120**, de fecha 30 de enero de 2013, del administrador municipal, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que informa las razones de la paralización de actividades del día 04 de enero.

Y tenemos el **Ord. N° 141**, de fecha 05 de febrero de 2013, del administrador municipal, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta los documentos que se mencionan en el cuerpo del documento.

**SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS.**

2.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°06-2013, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DISEÑO PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN, DISEÑO PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y DISEÑO DE EVENTUALES CRECIDAS DEL RÍO CALLE – CALLE CAMPAMENTO ARTURO PRAT DE VALDIVIA:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone doña Brenda Riffo, jefa del departamento de inversión social.

**SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Aprovechando que está la señora Brenda Riffo acá, quiero manifestar que me tocó conversar con mucha gente de ese sector durante la campaña y en general casi todos tienen el sistema de alcantarillado habilitado, pero sé que hay algunas que no, que son cerca de dos familias. ¿Esta solución de las setenta y cuatro alcanza a absolutamente todos?

**SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL:** Las setenta y cuatro familias que están catastradas por el programa de campamentos. Se hizo un catastro bastante acucioso con el que finalmente Bienes Nacionales hizo entrega de los títulos de dominio. Sobre eso se va a trabajar a continuación.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos.

**ACUERDO N° 55.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°06-2013 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DISEÑO PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN, DISEÑO PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y DISEÑO CONTENCIÓN DE EVENTUALES CRECIDAS DEL RÍO CALLE-CALLE, CAMPAMENTO ARTURO PRAT DE VALDIVIA”, AL OFERENTE SEÑOR ALEJANDRO NIÑO SOLÍS, POR UN VALOR DE \$ 31.150.000, IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO.**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

b) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN AL PROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIAL FAMILIAR (PPPF):**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Exponen don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario, y doña Brenda Riffo, jefa del departamento de inversión social.

**SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL:**

**SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

**EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Me llama la atención el alto valor de los proyectos de sede.

**SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL:** Las sedes rurales cumplen con los requisitos para que puedan hacer las rondas médicas, son más grandes, tienen más boxes. Lo trabajamos juntos con salud.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Hace algunos años atrás se invirtió una cantidad de plata no menor en mejorar la sede de la Junta de Vecinos Petrohué. No sé qué pasó con eso. Sería bueno solicitar al administrador municipal que se pueda averiguar en qué condiciones está el mejoramiento que se suponía se iba a realizar en esa sede social hace algunos años atrás con platas públicas.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** ¿Cómo va a ser la metodología para que las sedes postulen a este beneficio?

**SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL:** El año pasado utilizamos una base de datos de requerimientos que existían en el municipio y se priorizaron. En la selección no participamos mucho, pero tengo entendido que se les envió correos a todos los concejales y priorizaron.

De aquí en adelante tenemos una base de datos, en la que se está trabajando en SECPLAN, de la totalidad de los requerimientos comunitarios que existen, que son muchos, alrededor de ciento cincuenta y cuatro, y vamos a empezar a trabajar por orden de ingreso. Y se los vamos a ir presentando. Este es el primer llamado y tenemos otros dos durante el año, en julio y octubre.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** La unidad municipal que va a canalizar el requerimiento y lo va a materializar es el departamento de inversión social al cual está adscrita la entidad patrocinante. El proceso de postulación es a través de alcaldía, el Concejo o directamente a SECPLAN en base a los requerimientos que van haciendo.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Me parece bien que como municipalidad aportemos esta subvención, pero también creo que aportar esta subvención hace desincentivar a las organizaciones a que se comprometan con el desarrollo de su barrio. Si tenemos tantas solicitudes de sedes, cómo hacemos para filtrar sobre el real requerimiento o uso de la sede. Entonces, a final de cuentas, se cae en que se construyen o mejoran sedes que en la práctica tienen muy poco movimiento social y comunitario. Me da la impresión que en muchos casos se puede dar perfectamente que este coaporte, a lo mejor no estamos hablando de esta cantidad de plata, pero a lo mejor simbólico, quizá en vez de \$3 millones, \$1 millón, a nosotros como municipalidad nos permite cotejar y demostrar que efectivamente hay un interés y compromiso comunitario del barrio por utilizar su sede y que nosotros podamos tener un criterio de discriminación ante esta gran cantidad de solicitudes. Es un tema de análisis.

**SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL:** Este programa no se queda sólo en entregar la sede, toda vez que viene todo un trabajo posterior con los postulantes para la mantención, cuidado y administración de la sede.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Estoy de acuerdo con lo que acaba de plantear el concejal y debiera ser como un criterio de prioridad la cantidad de recursos o algún recurso simbólico que la comunidad organizada haya reunido.

¿Cuántas sedes sociales reciben mejoramiento a través del FRIL y en relación a esto?

**SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL:** Esto es nuevo. Con esto partimos a mediados del año pasado y es una apuesta para ver cómo nos va. En relación a eso vamos a ir evaluando nuevos criterios.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Lo que hemos tratado de hacer durante el año pasado es dejar la fuente de financiamiento orientada a proyectos estratégicos, vale decir, los proyectos FRIL que vayan orientados más a proyectos de impacto ciudadano, porque se atomizaba el espectro de postulación con muchos proyectos chicos que administrativamente generaban mucho conflicto en la parte rendición, resultado, etc. Eso llevó a buscar una vía alternativa donde haya participación de la comunidad, como explicó doña Brenda Riffó. El uso de estos subsidios nos permite agrupar en la comuna todos los subsidios que en la región no se usan y adelantar una línea de acción potente para lograr nuestros proyectos. Si hay una sede urgente, necesaria, bajo un concepto de apoyo a la comunidad, se canaliza vía FRIL.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** El tema del paternalismo es importante considerarlo, tenemos que tratar de afiatar en la comunidad el compromiso que puedan tener con los proyectos que se generen.

Qué bueno que la municipalidad en este caso está apoyando, pero hay que tener cuidado, porque, como decía don Pedro Ríos, hay muchas juntas de vecinos y organizaciones de la comunidad que requieren un espacio físico. ¿Va a tener un límite esto? ¿Va tener una cantidad de postulación por año? Lo digo por el presupuesto municipal, que no vaya a verse afectado o que todos quieran y se vean discriminados algunos. Queremos apoyar, pero también queremos un compromiso de parte de la comunidad, y si nació la iniciativa de que se debía tener 1 UF por postulante, es para que se sientan comprometidos y participen, para que haya una corresponsabilidad.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** En la medida que la gente sienta que lo que se está construyendo es de ellos, lo va a cuidar.

Dentro del proceso de postulación tenemos que generar un proceso de asignación, porque hay un límite. El año pasado entregamos al Concejo el listado completo de los requerimientos para que haga la priorización y asignación. Esa información la vamos a tener ya filtrada, porque no sacamos nada con traer los ciento cincuenta proyectos cuando sabemos que hay un alto porcentaje que tiene situaciones irregulares que no va a poder cumplir.

**SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:** *Continúa exponiendo.*

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos los montos de subvención.

**ACUERDO N° 56.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 3.000.000.- A LA JUNTA DE VECINOS N° 22-R LOS PELLINES, COMO UNA FORMA DE APOYAR A LA ORGANIZACIÓN PARA QUE CUMPLAN EL REQUISITO DE AHORRO REQUERIDO PARA POSTULACIÓN DE SU PROYECTO AL PROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF) – TÍTULO I.**

**LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.004 – S/P02. – CC02.10 – P/O 969 “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.**

**ACUERDO N° 57.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 3.000.000.- A LA JUNTA DE VECINOS N° 31-R ARIQUE, COMO UNA FORMA DE APOYAR A LA ORGANIZACIÓN PARA QUE CUMPLAN EL REQUISITO DE AHORRO REQUERIDO PARA POSTULACIÓN DE SU PROYECTO AL PROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF) – TÍTULO I.**

**LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.004 – S/P02. – CC02.10 – P/O 970 “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”.**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

**ACUERDO N° 58.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 840.000.- A LA JUNTA DE VECINOS N° 46 SAN PEDRO, COMO UNA FORMA DE APOYAR A LA ORGANIZACIÓN PARA QUE CUMPLAN EL REQUISITO DE AHORRO REQUERIDO PARA POSTULACIÓN DE SU PROYECTO AL PROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF) – TÍTULO I.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.004 – S/P02. – CC02.10 – P/O 971 “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

**ACUERDO N° 59.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.200.000.- A LA JUNTA DE VECINOS N° 20 PETROHUE, COMO UNA FORMA DE APOYAR A LA ORGANIZACIÓN PARA QUE CUMPLAN EL REQUISITO DE AHORRO REQUERIDO PARA POSTULACIÓN DE SU PROYECTO AL PROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF) – TÍTULO I.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.004 – S/P02. – CC02.10 – P/O 972 “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

**c) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas de doña *María Elizabeth Delgado Casanova*.

**ACUERDO N° 60.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA MARÍA ELIZABETH DELGADO CASANOVA, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN PEDRO AGUIRRE CERDA N° 425 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN AVDA. ECUADOR N° 1731 – LOCAL 2, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN APROBANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos la solicitud de traslado de patente de cafetería de doña *Zulema Isabel Mansilla Pérez*.

**ACUERDO N° 61.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE CAFETERÍA DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA ZULEMA ISABEL MANSILLA PEREZ, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN GENERAL YAÑEZ N° 543-A HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN AVDA. RAMÓN PICARTE N° 1911, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN APROBANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

### 3.- VARIOS.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Ofrezco la palabra.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Hay una solicitud que hizo don Guillermo Soriano por la Agrupación de Padres y Amigos de Niños con Disfasia, que está pendiente una audiencia con el alcalde y además la solicitud que hace de un espacio físico para actividades de esos niños durante el día y también de los niños con leucemia, autismo y con otras patologías que no tienen espacio para sus actividades. Esta agrupación tiene toda la implementación, profesionales para que atiendan en ese espacio y les falta el lugar. Quiero dejarlo como encargo para que se le conceda la audiencia al señor Soriano.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Llegó una carta de la señora Silvia Ruíz Duarte por una patente que nosotros ayer rechazamos por las infracciones que tenía. Nos indica que la patente no ha sido infraccionada desde marzo, pero además, dice, había una infracción que no correspondía a su patente y era por la cual se le había retenido la patente. Quiero plantear que se verifique la situación.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:** Lo podemos revisar, pero yo les mostré los antecedentes, ustedes los tienen, y efectivamente hay una infracción que se dejó sin efecto. Y hay otra que les mencioné que de acuerdo con la ley no correspondía, pero el juez finalmente la sancionó igual. Pero se puede revisar la situación.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** A propósito de las sedes sociales que estuvimos viendo recién, yo hace un tiempo atrás conversé con algunos vecinos de Chancoyán Alto, que es el sector que está a mano derecha cuando uno entra a Chancoyán. Ellos hicieron hace un par de años atrás, tres o cuatro, una sede que está a medio terminar y ahora nos comunicaron que habían solicitado en algún minuto a la municipalidad que regularice el terreno que donó el vecino para construir la sede. No sé si esa solicitud llegó formalmente. Lo que pasa ahora es que está construida la sede y el propietario dijo que no iba a continuar con la donación, porque no se había preocupado la municipalidad ni los dirigentes de regularizar el terreno. Doy los antecedentes para que a lo mejor organizaciones comunitarias o DIDECO tome el tema y lo vea, porque está construida la sede, no está terminada, las platas las sacaron de todos los vecinos y fueron voluntarios de universidades en el verano a construir y faltó el trámite final, porque querían que la municipalidad les hiciera una subvención para terminarla, pero no tienen el terreno de su propiedad. Pido que averigüemos la situación y veamos si podemos conversar con el dueño y decirle que mantenga su compromiso de entregar el terreno a la municipalidad o a la junta de vecinos para regularizarlo.

Ayer estuvimos conversando, después que salimos de la sesión, una solución para los artesanos. Por lo que escuché había alguna posibilidad de solución en el paseo Camilo Henríquez. Si hay alguna propuesta ojalá fuera lo antes posible. Es un tema que está pendiente y va a pasar el verano.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Estamos viendo la solución. Conversábamos en la mañana con don Nino Bernucci y otras unidades respecto de la utilización del espacio. Sabemos que desde el 11 al 23 está pedida por la corporación cultural respecto de la instalación de una feria del libro que se realiza hace varios años, así es que ahí tendríamos un inconveniente eventual. Por eso yo les comentaba que esto hay que verlo, porque hay varios permisos otorgados desde hace bastante tiempo con relación a la gran mayoría de los espacios. Estamos analizando, pero yo me comprometí a que el viernes íbamos a tener una respuesta respecto de esta situación.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Quisiera preguntarle al administrador municipal qué posibilidades hay de que existiera aquí en el edificio de la municipalidad un paramédico que funcione durante las horas de trabajo para poder auxiliar algún tipo de inconveniente de salud de algún funcionario o de personas que llegan acá al edificio a hacer sus trámites. Ayer hubo un problema con una persona de acá que tuvieron que llevar al hospital y la ambulancia se demoró como cuarenta minutos en llegar. Hace un par de semanas atrás también una señora sufrió un percance.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Voy a verificarlo.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** En uno de los concejos pasados solicité la posibilidad de que se sacara de circulación la guía turística Walking Valdivia. Llegó un informe al respecto, pero habla de cómo se generó todo este tema para autorizar esta guía turística y dada las irregularidades que presenta yo había solicitado que se retire de circulación, porque estamos entregando una información que no corresponde.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** La guía no se está entregando en este momento, no son muchos los ejemplares que quedan. Y respecto de las modificaciones, se contactó a la persona propietaria y se le conversó respecto de las observaciones. Será decisión de ella si las acoge.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** En el futuro cuando se nos presente este tipo de decisiones que debemos tomar que vengan estas cosas afinadas.

En la mañana en la feria fluvial se me acercaron dos personas, porque se está presentando un tema respecto a la basura. Ellos a las cuatro o cinco de la tarde efectúan la limpieza del sector y por el lado de ellos todo lo que es basura queda bien, pero se encuentran con que al día siguiente están todos los tachos de basura fuera de la feria fluvial que son producto de basuras que genera el mercado y los barcos que están ahí. Hay que buscar una solución, porque no podemos tener a la gente comprando mariscos con un basural a cinco metros.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Lo otro que hemos visto es que hay basura que se deja en otros lugares que no son los basureros, al otro extremo de la feria, y también de los restaurantes que están al frente. He visto personalmente cómo dejan la basura y cómo llegan los perros a desparramarla. Y cómo gente del centro viene a botar basura a los tachos de la feria fluvial. Yo sé que aseo y ornato retira tres veces al día la basura. Ver alguna solución con el mercado y también creo que tiene que haber una disposición de parte de los propios feriantes por limpiar, porque no puede ser que todos los desperdicios de pescado caigan al río.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** La semana pasada tuvimos una reunión a solicitud de la directora de aseo y ornato, justamente a raíz de esta situación, en conjunto con otras unidades vinculadas con el tema. Estamos trabajando una serie de propuestas con don Pedro Ríos. Independientemente de las soluciones que vamos a aplicar, que aún no tenemos definidas, básicamente el problema se produce por los locales del mercado que botan sus basuras en los tachos que están habilitados para la feria fluvial, pese a que ellos tienen sus propios basureros, pero no los están utilizando. Vamos a empezar a obligar el uso de los basureros por parte de los locales del mercado.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Hay una serie de factores adicionales que influyen en esa situación. Hoy día en la mañana estábamos con tránsito y aseo y ornato revisando la zona y durante esa visita el Unimarc también fue a botar basura, porque hay un hecho muy simple, se les cobra por extracción, entonces, la gente elude el pago del derecho de extracción botando en estos tachos. Hay que fiscalizar.

Como medida directa, lo que acordamos con tránsito es que donde están los tachos de la feria colocar una barrera de protección, porque además tenemos que proteger al peatón. Vamos a hacer un estacionamiento segregado, una isla, para que el camión recolector tenga dónde posesionarse y sacar la basura en mejores condiciones.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** En Valdivia hay empresas de reciclaje. Ellos se dedican a capacitar a las personas y como idea sería bueno para el mercado municipal, por ejemplo, que pudiéramos implementar un sistema de capacitación primero con los locatarios, para que ellos pudieran separar las basuras entre los desperdicios que aumentan el volumen, tales como botellas, latas, cartones, papel, y lo orgánico, que es lo que genera contaminación.

Hay empresas de reciclaje que instalan los contenedores, y si se hace una buena capacitación los empleados separarían la basura y la empresa se encarga de retirar los contenedores, ellos venden sus productos, entonces, la basura orgánica que el camión recolector debería retirar es menor. Lo planteo como idea. Sería bueno que la municipalidad tome esta iniciativa.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** El señor secretario municipal ha pedido la oportunidad de decir algo.

**SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO:** A mediados del mes de enero se les envió el formulario de declaración de intereses y de patrimonio. Los necesito de aquí al viernes. Solamente ha cumplido un concejal, don Francisco Eguiluz.

El día sábado la ciudad cumple 461 años y aprovecho de invitarlos, porque están los saludos protocolares, para que puedan estar junto con el alcalde.

A las 11.00 horas, en el Te Deum, por lo general participan algunos concejales voluntariamente, me lo tendrían que decir, leyendo las oraciones.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Siendo las 13.26 horas, se da término a esta sesión ordinaria.

**MARCOS ILABACA CERDA  
CONCEJAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**NINO BERNUCCI DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**